AÑO VI—Número 1768 | BUENOS AIRES—Número suelto 5 centavos | SÁBADO 11 de ENERO de 1890

DIARIO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
164—BOLIVAR—164

Los manuscritos no se devuelven

Sud-América

RUFINO VARELA ORTIZ
PROPIETARIO-DIRECTOR

SUSCRICION MENSUAL
Capital 1.50 | Exterior 1.70

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTRANJERO
Amedée Prince et Cie — Rue Lafayette 31 — (Paris

La situacion económica de la Nacion

MEJORA GRADUAL Y SÓLIDAMENTE

	1886	1889
Renta	46.000,000	66.000,000
Importacion	96.000,000	143.000,000
Exportacion	70.000,000	125.000,000
Serv. de la deuda externa	13.962,000	8.737,000
Deuda flotante	39.000,000	3.000,000
Id Letras Tesoreria	8.432,000	1.900,000
Inmigracion	93,000	280,000
Ferro-carriles	4,000 kms.	11.700
Derechos de exportacion	5.000,000	0

RECURSOS

1º En Europa los fondos necesarios para atender al servicio de la deuda y garantia de los F. C. basta el 91.

2º En el Banco Nacional 80.000.000 de pesos en billetes.

3º En el mismo y en el Banco de la Provincia de Buenos Aires: 22.000.000 de pesos oro.

4º En acciones del F. C. C. A., pagarés de los «Bancos Garantidos» y precio aun no pagado de obras públicas enagenadas 58.000 0000 de pesos oro.

Resulta, pues, que en el período de los tres años que van transcurridos de la actual administracion—la renta nacional ha aumentado en 20.000.000. La importacion en 47.000.000. La exportacion en 55.000.000. El servicio de la deuda exterior ha disminuido en 5.000.000. La deuda flotante en 36.000.000. Las letras de tesoreria en 7.000.000. La inmigracion ha aumentado en 187.000 inmigrantes por año. Los kilómetros de vias férreas han aumentado en 7.700—y han sido absolutamente suprimidos los derechos de exportacion, lo que importa la renuncia de 5.000.000 de renta anual en beneficio de la produccion nacional.

Si a esto agregamos que la Nacion ha dejado ya de ser la deudora morosa de la Provincia de Buenos Aires y de su Banco y la eterna deudora del Banco Nacional—y que sin contar con el valor de sus cincuenta mil leguas de tierras fiscales y de los cuantiosos bienes de la Nacion cuyo inventario arroja un valor en moneda nacional que escede de quinientos millones de pesos, puede sin sacrificio ni esfuerzo alguno amortizar en cualquier momento la totalidad de su deuda y aun retirar la totalidad de su emision, si ello no fuera incompatible con la necesidad de medio circulante que requiere el asombroso progreso de la agricultura, la ganaderia, el comercio y las industrias de nuestra República. La situacion económica de la Nacion no puede ser mas próspera, ni tiene rival entre los pueblos de Sud-América.

Digan despues de esto, los que se regocijan ante la pretendida ruina del pais y anuncian como un triunfo de la oposicion la pérdida de las cosechas, si creen realmente que nos encontramos bajo el peso de una crísis desastrosa, producida por los despilfarros de un Gobierno que puede exhibir un inventario semejante!

Si hay crísis, es necesario buscarla en otra parte, no los diarios argentinos, escritos por gentes que no lo son.

Veamos ahora lo que debe el país á la oposicion:

1º El alto premio del oro segun propia y pública confesion.

2º La tentativa de desacreditar el país en el exterior por la difamacion y la calumnia.

3º El anhelo de que se pierdan las cosechas—se arruinen las colonias—disminuya la inmigracion—continue el juego desenfrenado de la Bolsa y que si es posible, no termine la estacion veraniega sin una peste que cuando menos tenga alguna analogia con el cólera ó la fiebre amarilla.

Es todo un programa.

La Republica tiene en que elegir.

Aunque parezca decreto

Dificilmente habrá uno entre todos los lectores, á quienes seguramente ha llamado la atencion el epígrafe de este articulo, que ignore lo que es un *conventillo, un patio, una casa de inquilinato* ó como se le quiera llamar.

¿Quién es el que alguna vez en su vida, sino ha penetrado en él en busca talvez de una sirviente, un cochero ó una ama de cria, no ha pasado por lo menos por su frente, enterándose casi de lo que el tal conventillo significa? Creemos que ninguno; pero por si alguno hay, vamos á describirlo ligeramente, á medida de nuestras escasas fuerzas descriptivas, para luego pasar al objeto de este artículo.

El conventillo, lector, es un gran patio al rededor del cual las piezas habitaciones, numeradas á manera de hotel, se suceden monótonamente iguales en tamaño y aspecto, al estilo de los calabozos de una carcel penitenciaria. En el centro del patio hay generalmente una gran pileta donde los inquilinos lavan sus cuerpos y sus ropas, cuando las lavan, alternativamente, sin cuidarse por lo que llevan ó dejan, de ó en aquellas jabonosas y exhaladoras aguas, de miasmas cuya composicion no he examinado, pero cuyas propiedades he apreciado....

De una pared á la otra atravezando á lo ancho, todo el espacio del patio, se vén innumerables cuerdas tendidas destinadas á colgar la ropa que se lava. Los cuartos ó habitaciones, con una que otra escepcion, mas ó menos, todos están amueblados de la misma manera: el catre ó catres con su respectivo colchon de chala; el baul forrado de cuero de vaca overa, claveteado con chinches de cabeza de bronce; una palangana sin uso sobre un cajon vacio de fideos; un brasero y sus planchas; una mesa á la cual le sirve de carpeta un periódico inmundo (sin alusion, inmundo por lo súcio) sobre el que se vé derramado, en mezcla rechazante, el peine, el pan, una botella de vino, un corset, tomates, pimenton, grasa, un espejito, un mate, un botin, yerba y azúcar....; y alli en el suelo, por todos los rincones: carbon, leña, ropa, agua derramada, una dos, tres, cuatro y hasta cinco criaturas desnudas, súcias, llorando; y allí en un clavo colgando una pierna de carnero que con ávidos ojos contempla un perro sentado sobre sus patas traseras, sin chistar; y de un lado al otro, renegando, la inquilina dueña y madre de todo aquello, en enguas, medio cubierto su busto con algo que se llamó camisa, traginando activa en los quehaceres del *cuarto*.....

Y luego en el patio muchos hombres que van y que vienen—tipos de todas las razas y naciones, sobresaliendo el italiano—generalmente, en actitud de amenaza unos respecto á los otros, dirijiéndose palabrotas con motivo siempre de un enojo justificado ú otra razon que nada justifica; y cuando no, departiendo amistosamente, aunque tratándose siempre con dureza, tal vez en la creencia instintiva en ellos de que para ser respetado hay que imponerse de esa manera, ó mejor, á la manera del perro que gruñe ante sus semejantes, ó de algunos políticos que miran con fruncido ceño, y eternamente gritan contra todo y contra todos, buscando inútilmente que se les respete, para imponerse.....

Pero, repitamos, reconocemos nuestras pobres fuerzas descriptivas, y no nos esmeramos por consiguiente, limitándonos á lo dicho que es mas que suficiente, creemos, para que el lector comprenda en lo que basta lo que un *patio* significa, un *conventillo*, una *casa de inquilinato* ó como se quiera, el cual va á servir de medio á los caracteres de nuestra exposicion.

Seguramente, lector, á tí, como á nosotros y como á todo el mundo, mas de una vez, te ha de haber llamado la atencion, al pasar por uno de esos centros de vida tan especiales, esa nube de muchachos de todo edad—machos y hembras—súcios hasta ser repugnantes—especie de cardúmen por el número, de plaga de mosquitos por lo incómodos, y de moscas por lo tenaces—que pululan en la calle siempre frente á esos *patios*, para daño del paseante que por su desgracia, acierta á pasar por allí, ó del vecino mas desgraciado aunque permanentemente tiene que sufrirlos por la mañana, á medio dia, á la tarde y á la noche, todo el tiempo de su vida, en fin. Y no solamente te ha de haber llamado la atencion, sino que hasta te ha de haber ocurrido algun percance desagradable aun cuando insignificante—como el recibir, por ejemplo, una pedrada que te fué ó no destinada; pero que la recibistes, sin embargo, y te distes por bien servido, y seguistes adelante muy satisfecho porque salvastes los ojos, aunque perdiste el sombrero....

No uno; pero mil y mil casos concretos podríamos citar ocurridos casi todos los dias, con motivo de las impertinencias de esa plaga—de esa semilla de bandidos y *grain de cocottes*—que para vergüenza de nuestras costumbres desacreditan nuestras calles.

Esto no es un cargo á la policia, no; mas de una vez hemos presenciado hechos en los que la policia interviniendo, como era natural, ha conseguido remediar por el momento, el mal que se producia; pero, por el momento, repito, y una vez alejada se han vuelto á producir los mismos escándalos con perjuicio del que pasa ó del vecino víctima eterno de esa gentualla. La policia tiene su limite, puede intervenir en un momento dado con motivo de un incidente el cual concluido se acabó su accion; pero no puede pasar de ahí; y es pasar de ahi lo que es necesario....

Tenemos un amigo cuya casa la tiene precisamente frente á uno de esos oscuros antros, y se vé privado de que sus hijos se asomen siquiera á la ventana para evitarse ver y oir las inmundicias que como miasmas mefíticas, se desprenden del monton de inmundicias que constituyen la docena mas ó ménos de pilluelos que se revuelcan en aquella calle.

¡Y el ruido, señor, y el ruido!

Es la Comision de Higiene la que á nuestro juicio deberia tomar por su cuenta la estirpacion de ese mal, sin violencia, en hora buena; pero con rigor, mucho rigor. Nos sobran escuelas é instituciones apropiadas donde esos gérmenes de mil crímenes puedan transformarse con las artes y los oficios, en seres de provecho para ellos mismos, sus familias y la sociedad toda, en fin, que es la mas interesada.

¿O se espera que sea la *familia de esos niños* la que les dé los principios que tanto necesitan desde pequeñuelos para su desarrollo perfecto?

Los padres están en el trabajo, no vienen al *cuarto* hasta la noche, y si vienen, fuera de una *patada* ó un moquete que, con razon, con mucha razon y justicia, aplican á sus vástagos queridos porque los fastidian, no les dán otra educacion.

Y en cuanto á las madres, todo el mundo lo sabe, son de esas mujerucas que creen que la maternidad solo consiste en dar á luz al *niño* como ellas lo llaman, y lanzarlo luego á la calle cuando se desprenda del pecho, para que vaya habituándose á la lucha por la vida como ellos lo entienden....

Repetimos, es á la Comision de Higiene á quién le corresponde, en vista de lo súcio de la cosa, el hacer todo lo que humanamente sea posible por quitarnos, del medio digno en que vivimos, esa inmundicia que á todos perjudica, á todos, hasta á ellos mismos.....

No le demos á la igualdad democrática una estension que no debe tener. Fuera de los límites de la ley esa igualdad es mas que perjudicial, es ridicula. En favor del órden social hay derecho para estirpar todos los abusos de libertad, todos sin escepcion....

Hágalo así la Comision de Higiene; y sinó puede porque no es de su competencia el hacerlo, bien, entonces, á la que corresponda, aunque parezca decreto.

Zapican.

EL BRINDIS PSICOLOGICO

(De *El Interior*)

Era claro que la *Nacion* no había de gustar del brindis del Presidente de la República en el banquete militar de Palermo. ¿Quién podia dudarlo un momento?

La *Nacion* lo llama *brindis psicológico*, cosa que francamente, no comprendemos. ¿Qué relacion puede existir entre la *psicología* y un *spiche* de sobre mesa?

Ya se debe suponer que la crítica no puede venir de otro que de D. Bartolomé Mitre, para quien solo son dignas de publicarse, de leerse y de ensalsarse sus *famosas arengas*.

El autor de las *Rimas* se muestra en todo cuanto escribe, no por su estilo, porque no tiene ninguno, sino por ciertas frases ó palabras que le son propias y de que suele usar hasta el fastidio.

El *brindis psicológico*, la *Presidencia histórica, la abstencion activa* (y *pasiva*), las *proyecciones en el espacio y el tiempo*, las *lenguas de fuego del Espíritu Santo*; todo es harina del mismo costal, es decir, de igual procedencia.

Recordando otras épocas y otros hombres, entre los cuales se debe suponer que se ha incluido él, D. Bartolomé Mitre, dice, que el «brindis político «ha degenerado entre nosotros», atribuyendo esto al «alejamiento en que viven los gobernantes de la «opinion pública».

Por supuesto que este alejamiento solo se remonta á cuatro Presidencias, para que quede exenta de todo cargo la que se amasó con ruinas y con sangre sobre los despojos de una batalla fratricida.

A estar al espíritu y al alcance de las palabras trascritas, no ha habido despues de San Martin y de Rivadavia más que un gobernante que ha sabido interpretar con la copa en la mano y al són de la música, los sentimientos y las aspiraciones públicas.

Ese gobernante ha sido *el vencedor de Sierra Chica*; no le disputamos esa *gloria*.

Pero una cosa son las palabras y otra los hechos.

¿Los hechos respondieron á las palabras? El país contestará á esta pregunta, mostrando las huellas, aun no borradas de su sangriento calvario.

Podemos mientras tanto afirmar, que Don Bartolomé Mitre nunca obró de acuerdo con sus palabras ó sus promesas; probémoslo con ejemplos.

Hubo por el año 1857 (no estamos ciertos de la fecha) una terrible invasion de indios en la Provincia de Buenos Aires. Los indios llegaron hasta Olavarria, que entregaron á las llamas, haciendo un inmenso botin de vacas y de mujeres.

Así que se supo esto en la Capital, se procedió á la formacion de un ejército de las tres armas, para que fuéra en socorro de las poblaciones invadidas y asoladas. El mando de aquel ejército de cerca de 4000 hombres fué confiado al General D. Bartolomé Mitre. Antes de ponerse este en marcha, dió al pueblo las mayores seguridades de que volveria victorioso. *Los indios*, dijo, *no se llevarán una sola cola de vaca*. Y se las llevaron todas, habiéndose visto obligado el futuro *vencedor* de la *Verde* á clavar sus cañones en *Sierra Chica* y á dar la espalda á los invasores.

Siendo ya Presidente, declaró la guerra al Paraguay para *libertarlo* de la tirania del último de los Lopez, y como D. Bartolomé Mitre no sabe economizar augurios felices para captarse las simpatias populares dirigió á la multitud agolpada á las puertas de su casa, en busca de promesas falaces, estas palabras que hubiera envidiado allá en su tiempo el famoso oráculo de Delfos: *En veinticuatro horas al cuartel; en tres dias en campaña; en tres meses á la Asuncion.*

La profesia falló en todas sus partes. Para llegar á la Asuncion se emplearon cinco años y meses.

De paso con su ejército por Entre-Rios, un hijo del general Urquiza, cuyo fin fué temprano y trágico, le regaló un reloj de bolsillo. El futuro *vencedor de Curupaity*, que siempre tiene preparada una frase especial para cada accidente extraordinario de la vida, dijo al recibirlo: *Este reloj marcará la hora de la victoria.*

Y esa hora, dilatada por su propia incapacidad no la oyó él, la oyeron otros que él, despues de haver visto enrogecer con la sangre de 200000 combatientes la vieja tierra de *Francia*.

Ningun gobernante ha hablado más de *Libertad* que D. Bartolomé Mitre, y si se quiere saber cuál ha sido la aplicacion que ha dado á esa palabra, bastará remontar algunos años hasta llegar á su *Presidencia histórica*, tan propiamente llamada así por los abusos, las faltas y los crímenes con que burló las instituciones del país.

Así los hechos han estado muy léjos de corresponder á las palabras.

Volviendo ahora al tema de D. Bartolomé Mitre, quisiéramos saber por qué han degenerado los brindis entre nosotros. ¿Será por que se economiza en ellos la palabra *libertad* de que tanto ha abusado él mismo?

D. Bartolomé Mitre no da claramente la razon, pero deja suponer que es porque los gobernantes *prescinden absolutamente de la opinion*, que es, segun su manera de espresarse, el *numen que inspira a los magistrados de un pueblo libre.*

El tal *numen* es simplemente una palabra engañadora, tras la cual se esconde el demagogo ó el hipócrita.

Los gobernantes no se inspiran, ni deben inspirarse en otra cosa que en sus deberes.

Hay para los que gobiernan, un círculo del cual no pueden salir sin estraviarse: el que le marcan las leyes fundamentales del país.

La opinion no es guia seguro para ellos, como que muchas veces es obra de las veleidades del sentimiento público.

¿No suele haber una opinion artificial, forjada por intereses transitorios, por pasiones del momento, por temor ó por ódio?

Los pueblos tienen sus errores de imaginacion ó de sentimiento, y no conocemos un solo tirano que no haya gozado hasta en cierto punto de un favor popular, al ménos aparente.

Francia y Rosas, los déspotas mas sombrios que ha visto la América, tuvieron tambien una *opinion pública* de su lado. Ambos fueron los ídolos de las clases desheredadas, las más numerosas siempre, y aun muchos años despues de haber bajado á la tumba, tuvieron quienes los honrasen y los bendigesen. Rosas espatriado, sin poder y sin fortuna, fué colmado de honores en la Nacion más libre de la tierra.

¿Cuál es, pues, esa opinion en que, segun el Sr. Mitre, deben inspirarse los gobernantes? ¿En la opinion de los diarios opositores, que no encuentran nada bueno de cuanto hace el gobierno? Eso seria absorber el veneno que destila la envidia.

El Dr. Juárez sabe que hay otra opinion mas verdadera y mejor que esa, y se apresura á servirla, inspirándose en ella.

Hablamos de la opinion formada, no por la prensa, ni por unos cuantos descontentos, sinó por la totalidad de los intereses y por la inmensa mayoria del pais, que piensa y obra sin más pasion que el de su propio engrandecimiento.

La conciencia pública es la paz, el trabajo, la prosperidad nacional. ¿Quien osaría decir que el Dr. Juárez no se inspira en ella con ardoroso patriotismo?

D. Bartolomé Mitre critica al Presidente de la República, el que se hubiera atribuido á él solo y á los suyos la situacion próspera del pais.

Por qué no se acordó de él y de los otros? Tal vez por esta sencilla razon: porqué el y los otros no han echo más que amontonar estorbos en el camino de la grandeza nacional. Acaso principalmente, por D. Bartolomé Mitre solo ha empleado su pluma y su espada en el servicio de la demagógica y del desórden.

Despues de todo el Dr. Juárez no se ha llamado autor, sino simple y modestamente *colaborador* de esa obra; lo que de ninguna manera impide que el revolucionario del 74 se adjudique toda la gloria que quiera.

Tergiversando pérfidamente el sentido de algunas palabras del brindis del Presidente de la República, D. Bartolomé Mitre le hace decir lo siguiente: «Cuento para hacer prevalecer mi politi«ca con el decidido y leal apoyo del ejército de mi «patria».

Las palabras del Dr. Juárez han sido estas otras: «Nuestra política del momento está bien marcada: «mantener por menio de la paz, del trabajo, de «la honradez y de la libertad el alto puesto conquis«tado ya por la República entre los pueblos civi«lizados de ambos emisferos y cuento y contaré «siempre para ello con el decidido apoyo del pue«blo, que me confió la direccion de sus destinos y el «del bravo y leal ejército de mi patria, en cuyo «honor levanto la copa deseándole conserve siem«pre la aureola de gloria que hoy lo envuelve».

Esto no da lugar á otra interpretacion que la que tiene realmente.

Para qué cuenta el gefe del Estado con el apoyo del pueblo y del ejército?

Para mantener su política que es paz, trabajo, honradez y libertad. Lo dice bien claramente. No quiere la fuerza como la quiso D. Bartolomé Mitre como gobernante, para despotisar y arruinar al pais, y como conspirador, para anarquizarlo: la quiere para conservar la paz, protejer el trabajo y defender la libertad contra las acechanzas de la demagogia. El Presidente de la República hace dien de contar con el apoyo del ejército que, es el baluarte del honor y de las instituciones del pais, mal que le pese al eterno refractario del órden.

El Dr. Juárez no ha hecho el elojio de su Gobierno, como lo afirma el Sr. Mitre. Solo ha recordado en términos generales, una parte de la obra que le ha cabido en suerte llevar á cabo.

¿Ni porqué no le hubiera sido permitido vanagloriarse de una tarea honrosa y patriótica? ¿Ni por que, cuando adversarios encarnizados calumnian hasta sus intenciones más generosas, le habria de estar prohibido decir: esto es lo que yo he hecho por prosperidad y la grandeza de mi patria? D. Bartolomé Mitre no comprende este orgullo legitimo del obrero del bien, por que él solo puede sentir la vanagloria del mal.

Las declaraciones del Presidente en materia electoral han desagradado sobremanera al eterno agitador. Piensa que el doctor Juárez al decir que considera como deber de patriotismo evitar que se anticipe aquella cuestion, cuyas agitaciones perjudican siempre los grandes intereses del pais, ha querido dar á entender, que «solo él tiene «derecho para anticipar ó retardar la designacion «de los candidatos». Esta interpretacion es muy propia del que vive calumniando las intenciones agenas. Si el Presidente de la República tuviera el propósito que se le atribuye, se habria guardado bien de tocar aquel punto. Es demasiado sagaz para incurrir en semejante torpeza. ¿Por qué condena toda anticipacion en materia electoral? Porque las agitaciones prematuras distraerian al pais de sus labores honestas.

¡Ah si D. Bartolomé Mitre pudiera detenerlo en su carrera de progreso y hundirlo de nuevo en el abismo de la guerra civil! Afortunadamente el lobo tiene ya limados los dientes.

Suetonio.

DE MANSILLA

PUBLÍQUESE

Querido Magnasco!

Entro á esta su casa, á una hora decente, pensando en que la vida es como el tiempo, variable, —á las once la luna estaba limpia en el horizonte, ahora, ya casi llueve. Son las doce. «Tiempo», debia tener nombre de mujer, no le parece?

He dicho «entro» y he debido decir *entré* anoche y con sus letras, escritas entre los afanes de la Direccion, tuve una agradable visita.

Ah! Vd. se imaginaba entonces estando acostumbrado á la enseñanza de la cátedra que dirijir un papel.... público,—era como dar lecciones? Si es al revés! No vé Vd. que todo el que entra á la Imprenta las lleva? No vé Vd. que todo el que ande por la calle se considera mejor informado que Vd. en su bufete? No observa Vd. que creyendo dirijir lo dirijen?

Curioso! Y cuando Vd. es juez de sí mismo, cuando nadie lo sujestiona, pensando por sí y ante sí, necesita decirme «he escrito eso, porque como lo dice el título me ha parecido *notable*.»

Cómo, tendremos ahora que no hay quien quiera quemar ya las obras de Ciceron que esclamar á lo Quevedo, en su calabozo de Leon:

«¿Nunca se ha de decir lo que se siente?»

Pues si V. sintió, hizo bien en decir lo que sentia. Si se equivoca sirvale de consuelo la sinceridad.

Será discutible si se pueden decir ó no todas las verdades. Yo creo que se deben callar algunas, y que hay mentiras inocentes,—que no haciendo mayor mal, y siendo dichas de buena fé,—todo el mundo las perdona.

¿Me entiende Vd?

Lo que *casi* no le perdono yo, es que haya creido que debia decirme á mi,—que nunca puse en duda su lealtad (ni la literaria,) que su elogio era deveras.

Eso ha sido «mal pensado» como incorretamente dicen, segun lo observa Olózaga, los señores, cuya autoridad, por esta parte, es decisiva y soberana en materia de costumbres. Pero, como esta tiene sus perfiles de intima, bien puedo valerme del diccionario ó vocabulario femenil. Y bien ó mal pensada la cosa,—ella está dicha como Vd sabe decir lo que lisongea, con eximia gentileza, y se lo agradezco.

¿O hay hombre que reciba mal un cumplimiento como este: que buen semblante tiene Vd. hoy; que jóven está Vd; que talento el suyo!

Como á *Fray Mocho* le deseo, al despedirme, salud y alegria! Con ese bagage, qué le importa á Vd, á como está el oro, ni que no haya en este país, siempre en prosperidad creciente, *quand même*, quien le dé por caridad á uno,—una buena noticia por dia, si no todo lo contrario, á punto que á veces me pregunto si no estaremos en la madre Patria, en España,—donde Miguel de los Santos Alvarez escribia no ha muchos años:

«AGONIAS DE LA CORTE»

«No vayan á creer los lectores al leer este título, «que pienso bajo él decirles que está Madrid ago«nizando, como no falta quien lo diga de la nacion «entera, amenazada segun algunos espíritus atra«biliarios y no del todo contentos, de una por«cion de males que no vemos la mayor parte de «los españoles, que tenemos por lo menos tan buen «juicio como el que estos espíritus tenian antes de «haberle perdido por desgracias particulares.»

Otro si agrego y concluyo, que soy afectuosamente su amigo.

Lucio V. Mansilla.

Enero 11 de 1890.

DE FERNANDEZ ESPIRO

Hemos conseguido del gentil poeta entre-riano, su último soneto.

Es una joya.

Dentro de poco trataremos de publicar otro llamado *Sancho Panza*, digno pendant del *Don Quijote* que ha poco publicamos.

TEMPESTAD

Con qué desprecio, tempestad, te admiro!
Mas veloz que el relámpago y el viento,
Sabe surcar mi alado pensamiento
El espacio y el mar, en raudo giro!

Si en tu furia satánica me inspiro,
A tu grandeza, superior me siento;
Y es mas potente que tu airado acento
La sonora cancion en que deliro!

Rujes soberbia, estremecida y fiera,
El rayo razga de la nube el seno,
El huracan ahullando vocifera,
Rueda en los écos resonando el trueno!
.....
Y es mas terrible, en su siniestra calma,
La silenciosa tempestad de mi alma!

Diego Fernandez Espiro

NOTICIAS TELEGRAFICAS

RIO JANEIRO

Bocayuba y Moreno—Estado sanitario—Decreto sobre libertad de cultos—Abolicion del patronato

Enero 10—Ratifico mi telegrama de ayer. Bocayuba y Moreno salen el 14 en el acorazado «Riachuelo» con destino á Montevideo donde se firmará el tratado definitivo solucionando la cuestion Misiones.

—Desde el 1º hasta el 6 hubieron en esta 12 casos de fiebre amarilla y 10 de beri-beri. En los demás puertos sin novedad.

—El gobierno de la República ha espedido el siguiente decreto:

Art. 1º Prohíbese á la autoridad federal como á la de los Estados federales espedir leyes ó reglamentos administrativos estableciendo alguna religion ó vedándola, creando diferencias entre los habitantes del país y estableciendo servicios sostenidos por el presupuesto en favor de creencias ú opiniones filosóficas y religiosas.

Art. 2º Todas las sectas religiosas gozarán igualmente de la facultad de ejercer su culto, rigiéndose segun su conciencia, sin que puedan ser contrariadas por actos particulares ó públicos en oposicion á las prescripciones de este decreto.

Art. 3º La libertad consagrada por este decreto estiéndose no solo á las personas en sus actos individuales sino tambien á las Iglesias ó asociaciones de que formen parte, cabiendo á todos el pleno derecho de constituirse y vivir colectivamente segun su credo y disciplina sin intervencion del poder público.

Art. 4º Queda estinguido el patronato con todas sus instituciones, recursos y prerogativas.

Art. 5º A todas las Iglesias y comunidades religiosas se les reconocerá la personeria jurídica, pudiendo adquirir bienes y administrarlos dentro de los límites establecidos por las leyes, dejando subsistente la propiedad de mano muerta, como manteniéndola en el dominio de sus deberes actuales así como de sus edificios y objetos del culto.

Art. 6º El gobierno federal continuará proveyendo á los curatos actuales de las parroquias del culto católico, y subvencionará un año las cátedras de los seminarios quedando libre cada Estado segun su arbitrio, para mantener en lo futuro los ministros de ese ú otro culto sin contrariar lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 7º Deróganse todas las disposiciones contrarias á las establecidas por el presente decreto.

Este decreto aparece firmado por todos los miembros del gobierno provisorio.—*Corresponsal.*

MONTEVIDEO

Diciembre 11—Despues de un prolongado debate se aprobó en general el proyecto de cédulas hipotecarias con la garantia del Estado. Se crée esperimentará alguna modificacion en la discusion particular, principalmente en lo que se refiere al monto de la emision.

—El representante de la casa Baring ha iniciado una série de importantes negocios entre éstos la venta de los tramways que importarán algunos millones.

—El enfermo del Lazareto sigue mejorado. La Junta de Sanidad se reune hoy para adoptar medidas tendentes á preservarnos de la *influenza* importada por el «Bearn».

—Nótase gran afluencia de mercaderias procedentes de Europa, á punto tal que la direccion de Aduanas ha sentido la necesidad de alquilar depósitos.

—Sale el «Olimpo».—*Corresponsal.*

SAN JUAN

Decretos y leyes—Descubrimiento de un bárbaro crímen—Una muger estrangulada por su esposo.

Enero 10—Por resolucion del ministerio de Hacienda se declaró nula la eleccion de comisionados de irrigacion de las chimbas del norte por haberse efectuado en dia que no era el fijado por la ley y se designó el 26 del corriente para que se practique la nueva eleccion.

El P. E. ordenó la promulgacion de las leyes de presupuesto é impuesto para el año corriente. Igualmente fueron promulgadas la ley que manda regir desde el 1º de Marzo las leyes orgánicas y procedimientos para los tribunales de justicia de esta provincia.

Fué abierta ante el Ministro de Hacienda la propuesta presentada por el Sr. Pedro Grossi, para la construccion del edificio para Corrales de Abasto, en la que ofrece hacerla ahora por la cantidad de 48,465-80 cents.

Nada se ha resuelto sobre la aceptacion ó rechazo de esta propuesta.

—Por ausencia del Dr. Alejandro Albarracin presidente del ñenado se nombró presidente provisorio al Dr. Belisario Albarracin mientras dure la ausencia de aquel.

—La policia ha seguido el hilo á una denuncia que recibiera hasta llegar al descubrimiento de uno de aquellos crímenes mas bárbaros q' se han cometido aquí. Trátase de una mujer que ha muerto estrangulada y al parecer su esposo no es ageno á este crimen; ella llamábase Teresa de los Rios, vivia en Santa Lucia cerca de la quinta del señor Bravo, en la calle Rivadavia. Su muerte acaeció el Domingo y el mismo dia fué sepultada sin que haya intervenido en todas las operaciones ninguna otra persona que el esposo de aquella llamado Cárlos Tanx de nacionalidad francés.

—La Policia en vista de las denuncias que habia recibido ordenó la exhumacion del cadáver y su reconocimiento por el médico de Policia, y Tribunales. Esta operacion practicóse ayer á las 12 y todos los indicios concurren á establecer este hecho: Teresa de los Rios ha muerto ahorcada. Conservaba hasta el momento del exámen visibles señales en el cuello, de la cuerda que habia servido para la estrangulacion, la que, ha roto la epidermis é introducidose en la carne. Esta parte estaba cubierta cuidadosamente por un lazo de crespon. Los ojos enormemente salidos de sus órbitas y una gran parte de la lengua afuera, son señales evidentes de que se trata de una muerte por estrangulacion. Parece que la víctima ha luchado por arrancarse la cuerda del cuello pues en un dedo de la mano derecha tiene varias lesiones.

El informe médico parece que está de acuerdo en declarar que se trata de una estrangulacion, y que esa ha producido necesariamente la muerte de Teresa de los Rios. El esposo niega ser autor de este crímen en cuya negativa se mantiene.

Hoy fueron pasados los antecedentes al Juez del Crímen para el esclarecimiento del delito. El Intendente de Policia Sr. Cortinez ha adoptado en las averiguaciones del delito los mas eficaces medios á fin de que tan bárbaro crimen, no quede impune.—*Corresponsal.*

TUCUMAN

Huelga general de empresarios de carruages—Prisiones y multas—Aguas corrientes, luz electrica y teléfono—Lluvia abundante

Enero 10—Desde hace tres dias se ha declarado una huelga general de cocheros. No se trata esta vez del gremio de aurigas sino de los empresarios de carruages quienes niéganse á poner al servicio público sus vehículos fundándose en la reduccion de la tarifa ordenada por la municipalidad.

Ayer fueron detenidos mas de 20 carruajes que hacian clandestinamente el servicio de pasajeros á la estacion del ferro-carril y que habian borrado al efecto el número con que se distinguen los carruajes de plaza. Todos fueron conducidos á los corralones municipales imponiéndoseles una multa de 20 pesos á cada uno.

La Intendencia Municipal mantiénese enérgica en el cumplimiento de la citada ordenanza. Es muy aplaudida del público esta medida.

—Asegúrase que se establecerá una gran empresa con carruajes traidos de Buenos Aires y Córdoba.

—Terminóse la instalacion de las aguas corrientes, luz eléctrica y teléfono en la Casa de Gobiesno y Policia.

—Despues de dos dias de calor excesivo llovió con abundancia anoche y hoy refrescando bastante.—*Corresponsal.*

SANTIAGO

Asamblea del Partido Nacional—Candidatos para Diputados

Enero 10—El Partido Nacional de esta provincia en una numerosa reunion en casa del senador Rojas proclamó candidatos para Diputados al Congreso en la Provincia á los Dres. Dámaso Gimenez Beltran, Nicolás Leyva y Sres. Meliton Bruchmann, José M. Cáceres y Cristóforo Ruiz.—*Corresponsal.*

PARANA

Modificacion de la traza de un ferro-carril—Alumbrado á gas—Otras noticias.

Enero 10—El P. E. ha dictado un decreto modificando la traza del ferro carril á Victoria. La antigua traza ofrecia algunas dificultades mientras que la nueva ofrece, grandes comodidades al comercio y al público.

Llegaron ya los útiles para el cuerpo de bomberos que pronto podrá prestar sus servicios á la poblacion.

Hase dado principio á preparar los hornos para que á fines del corriente pueda ya funcionar el gas. En las plazas se han colocado profusion de brazos.

Trátase ahora de la organizacion de un consejo general de higiene y demás autoridades sanitarias. Con esa organizacion serian reemplazados los antiguos comisarios municipales.

Pronto quedará instalada en la Casa de Gobierno la oficina química.

—El Club de Gimnasia Esgrima abrió sus puertas al público.

—El nuevo tramway que recorre la Ciudad se inaugurará el 31 del actual.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

Rufino Varela Ortiz—Despues de haber ligeramente recorrido algunas de las mejores ciudades españolas, Cádiz, Madrid, Sevilla, Granada, etc., se encuentra el querido viajero—segun cartas recibidas ayer—en Paris, instalado en el Gran Hotel.

Allí pueden dirigirle sus amigos la correspondencia.

Su estadia en Paris durará algunas semanas.

SUD-AMÉRICA reitera su cordial saludo haciendo votos porque lo sea agradable su residencia en la gran capital.

Antes de leerlo, lo sabíamos—Este epígrafe, de cuya sinceridad nadie podrá dudar, es suficiente para demoler toda la larga recoba editorial de hoy del diario opositor de la mañana.

Antes de leer el artículo, ya sabiamos todo lo que decia: «las tres hojas opositoras, representantes de la opinion—los DOSCIENTOS diarios que sostienen en la República la política de la presente administracion, son el reflejo del servilismo, del incondicionalismo y de la adulacion.»

Francamente, enferma tanta crasa estulticia.

Pero, vamos á cuentas.

¿Porqué—si hay, segun ellos dicen, imparcialidad y verdad en su prédica—porqué es que se conoce *a priori* las conclusiones de todos sus editoriales y sueltos? Porqué—ejemplo hoy—basta leer el epígrafe tan inespresivo por su vaguedad notoria, «la situacion á traves de la prensa», todo el mundo pasa por alto la produccion con la conviccion de que ya queda enterado de su doctrina?

Este fenómeno es por demas significativo y lo esponemos sin tentar acá una refutacion de la autoglorificacion de esta mañana, porque ¿qué otra cosa sino héroes podian ser ellos segun ellos mismo y, esclavos y ergástulas nosotros y nuestro diarios tambien segun ellos?

Cuando se convencerán de que ya son muy grandes para ser tan zonzos!

La cuestion Misiones—El Ministro de R. Exteriores del Brasil ha sido comisionado por su Gobierno para firmar en Montevideo el tratado de que dimos cuenta solucionando definitivamente el litijio de Misiones.

Al efecto se embarcará mañana Quintino Bocayuba en uno de los buques de la escuadra brasilera con rumbo á la capital vecina.

Despues pasará á ésta con una comision diplomática especial para arreglar otros asuntos de no escasa importancia y que ya han sido tratados otra vez entre nuestra cancilleria y la del Imperio. La República Oriental tambien intervendrá en el asunto, por hallarse directamente interesada.

«La Argentina»—Queda definitivamente designado el 1º de Marzo para que aparezca el primer número del nuevo colega *La Argentina.*

Será del formato de nuestros diarios mas grandes.

Los talleres, cuya instalacion se está haciendo actualmente, como asi mismo oficinas de administracion y direccion, ocuparán el amplio edificio calle San Martin 626.

Colaborarán en él algunos de nuestros escritores periodistas y políticos de notoria espectabilidad.

Jubilacion del Dr. Frias—El Gobierno Nacional ha concedido jubilacion con goce de sueldo íntegro al Dr. Uladislao Frias, miembro de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Importante del Brasil—Es ya un hecho la separacion de la Iglesia y del Estado en la República brasilera. Su gobierno acaba de espedir un decreto proclamando la libertad de cultos y la abolicion completa del Patronato.

El texto de tal disposicion gubernativa lo encontrará el lector en la seccion telegráfica.

Todo él es conciliador; está informado en el verdadero espíritu de la libertad de conciencia y ni por su fondo puede en manera alguno provocar resistencia de parte de los creyentes.

Por esta nueva ley, que es toda una revolucion, dado que dá en tierra con vetustas tradiciones, el Brasil, así como reformó sin violencia su régimen político, reformará el órden religioso, entrando de lleno por la senda del progreso.

La libertad es decretada, para todos.

Todas las sectas gozarán iguales derechos.

Basta esto como comentario para hacer resalt toda la trascend